

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.
- 3 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública  
4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora  
5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito  
6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha  
7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía  
8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La  
9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,  
10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime  
11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:  
12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de  
13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para  
15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE  
16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,  
18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA  
22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES  
24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA  
26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE  
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

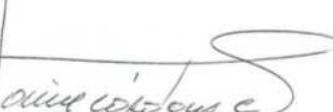
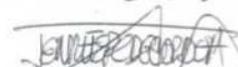
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  
*F. PRESIDENTA DE LA JUNTA*





CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
FONDA DE SAQUISALI REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASAEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA, 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 <b>FIRMA DEL CORRIENTES</b> 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

**GARCIA MANUEL MESIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

**GARCIA JENNY JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**CUENCA**

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

DOMINICAN



Maria Luisa Pachacuti  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monogram



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA



C.C. 010403527-4

6 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

7 C.C. 010475729-9

8

9 SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

10 C.C. 0102008089

11

12

13

14

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

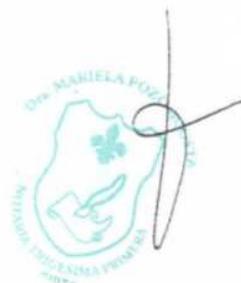
23

24

25

26

27



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

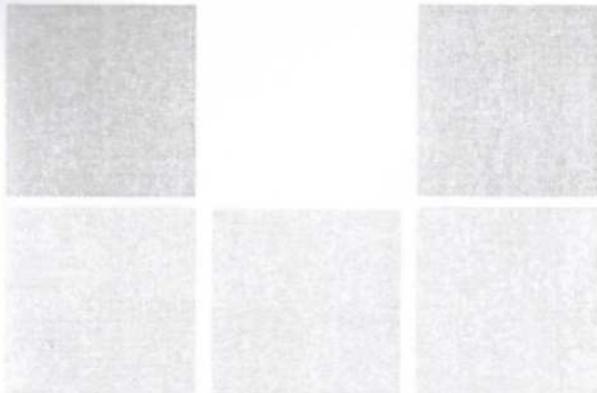
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.
- 3 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública  
4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora  
5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito  
6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha  
7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía  
8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La  
9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,  
10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime  
11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:  
12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de  
13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para  
15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE  
16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,  
18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA  
22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES  
24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA  
26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE  
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

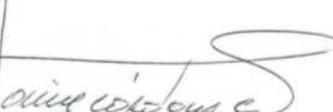
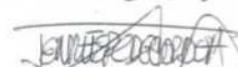
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481









REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
PARRA MELENDRES  
CHRISTIAN XAVIER

Nº. 010408877-8



LUGAR DE NACIMIENTO:  
AZUAY  
CUENCA  
HUAÑACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
GLADYS VERONICA  
CORDOVA MORA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: ESTUDIANTE  
V455EV4444  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRA SERGIO EFRAIN  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MELENDRES PATRICIA GENOVEZA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01  
FIRMA DEL CORRIENTES  
FIRMA DEL CEDULAR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
MAPAS: ECUADOR, CUENCA, PARROQUIA  
FIRMA: J



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0011  
NÚMERO

0104088778  
CÉDULA

PARRA MELENDRES CHRISTIAN  
XAVIER

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
RAMIREZ DÁVALOS - ZONA  
PARROQUIA

F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





INSTRUCCION  
SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION  
PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORDOVA JAIME BOLIVAR

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MORA GLADYS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
CUENCA  
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACION  
2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
DIA: 07/05/2011  
MUNICIPIO: CUENCA  
PROVINCIA: AZUAY  
PARROQUIA: HUAYNACAPAC  
CANTÓN: ZONA  
CURP: GOMG84121410000000  
F.J. PRESIDENTA DE LA JUNTA  
MARIELA PONCE ALCON  
MARIELA PONCE ALCON  
MARIELA PONCE ALCON



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006  
NÚMERO  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA  
0104035282  
CEDULA  
  
AZUAY  
CUENCA  
PROVINCIA  
CANTÓN  
HUA  
PARROQUIA  
ZONA  
F.J. PRESIDENTA DE LA JUNTA  
MARIELA PONCE ALCON  
MARIELA PONCE ALCON  
MARIELA PONCE ALCON





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

**GARCIA MANUEL MESIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

**GARCIA JENNY JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**CUENCA**

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

DOMINICAN



Maria Luisa Pachacuti  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monogram



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA



C.C. 010403527-4

6 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

7 C.C. 010475729-9

8

9 SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

10 C.C. 0102008089

11

12

13

14

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el diecisésis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

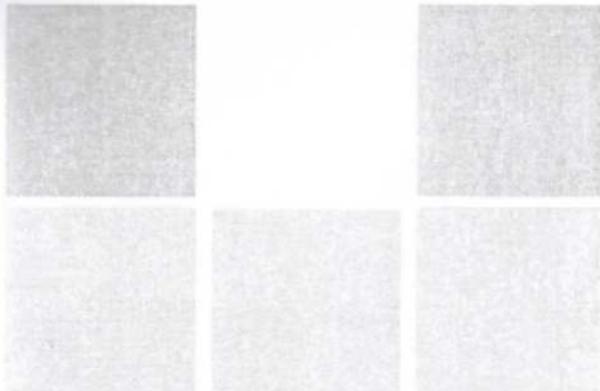
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

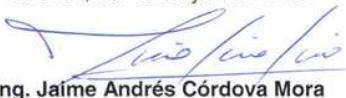
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
13 C: \$ 400,00 USD  
14  
15 S.V.  
16 DI COPIAS

17 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
18 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
19 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
20 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
21 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
22 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
23 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
24 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
25 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
26 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
27 CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

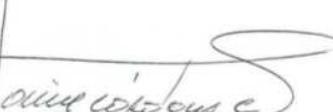
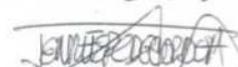
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  
*F. PRESIDENTA DE LA JUNTA*





CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> <b>010408877-8</b>	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES:</b> PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER <b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b> AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC <b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 1983-07-03 <b>NACIONALIDAD:</b> ECUATORIANA <b>SEXO:</b> M <b>ESTADO CIVIL:</b> Casado <b>GLADYS VERONICA CORDOVA MORA</b>		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> <b>AZUAY</b> <b>CUENCA</b> <b>PROVINCIA</b> <b>CANTÓN</b> <b>RAMIREZ DÁVALOS</b> <b>- ZONA</b> 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> ESTUDIANTE <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASSEV4444</b>		
<b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA <b>2011-08-01</b> <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO



DONATARIO

Maria del Rosario  
Garcia

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma

10



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

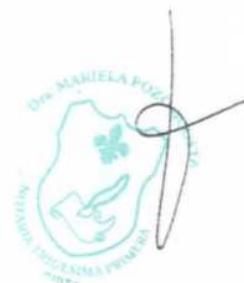
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

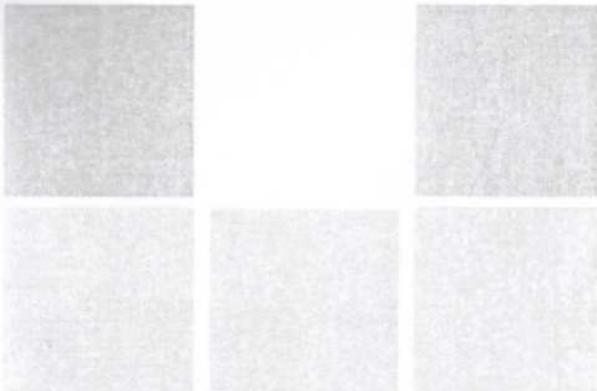
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

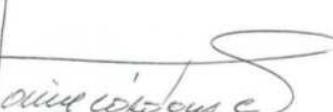
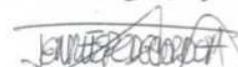
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO;

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASAEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO



DONATARIO

Maria del Rosario  
Garcia

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monogram

10



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

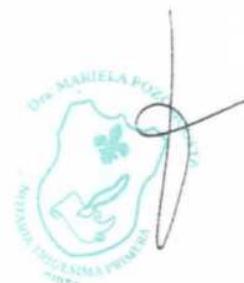
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Dra. Mariela Pozo Acosta  
Notaria Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

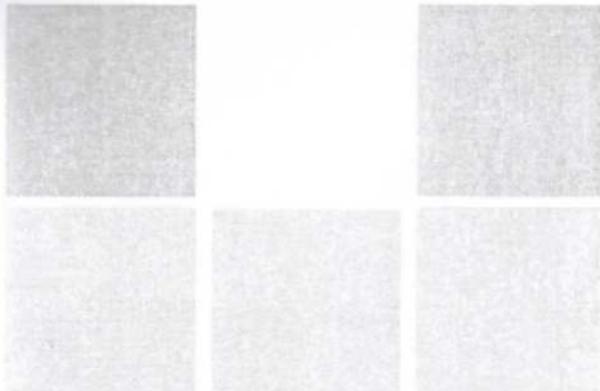
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

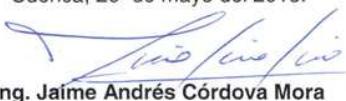
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

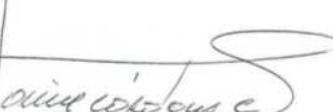
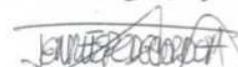
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO;

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASAEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA, 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 <b>FIRMA DEL CORRIENTES:</b>		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA: CANTÓN:  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA DE C.I.L.A.-JUNIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA



C.C. 010403527-4

6 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

7 C.C. 010475729-9

8

9 SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

10 C.C. 0102008089

11

12

13

14

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

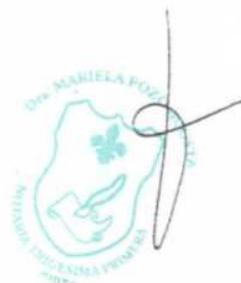
23

24

25

26

27



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

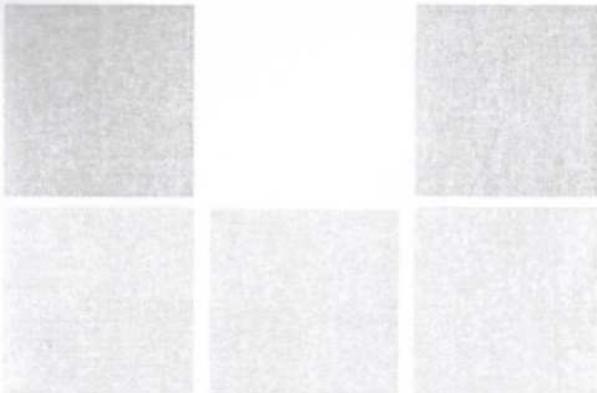
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN  
5

6 TOURS CIA. LTDA.  
7

8 OTORGA  
9

10 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
11

12 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
13 C: \$ 400,00 USD  
14

15 S.V.  
16 DI COPIAS  
17 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
18 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
19 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
20 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
21 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
22 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
23 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
24 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
25 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
26 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
27 CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

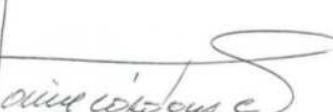
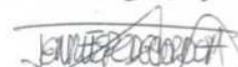
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO;

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASAEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

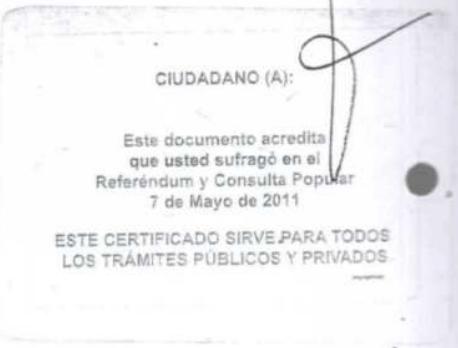
*[Signature]*

Voto en el Círculo  
DIA: 07/05/2011  
MUNICIPIO: CUENCA  
PROVINCIA: AZUAY  
PARROQUIA: HUAYNACAPAC  
CANTÓN: ZONA  
F.J. PRESIDENTA: BISCELLA JAVIERA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006                    0104035282  
NÚMERO                    CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA  
  
AZUAY                    CUENCA  
PROVINCIA                    CANTÓN  
HUAÑACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: BISCELLA JAVIERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

00000000000000000000000000000000



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

8 9

10 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

11 C.C. 010475729-9

12 13

14 SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

15 C.C. 0102008089

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



LA NOTARIA

14 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

15 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

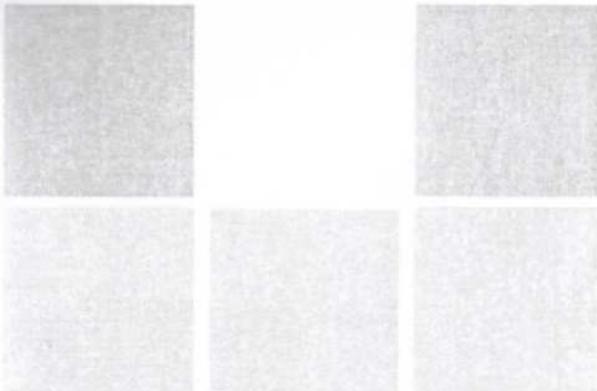
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7

8  
9 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
10

11  
12 A FAVOR DE  
13

14  
15 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
16

17 C: \$ 400,00 USD  
18

19

20 S.V.  
21

22 DI COPIAS  
23

24 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
25 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
26 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
27 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

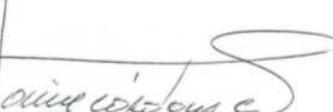
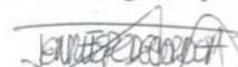
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  
*F. PRESIDENTA DE LA JUNTA*





CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<small>F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA</small>		
<small>VASSEV4444</small>		
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRA SERGIO EFRAIN APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA, 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		
<b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

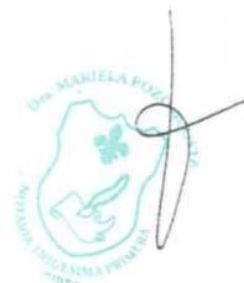
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

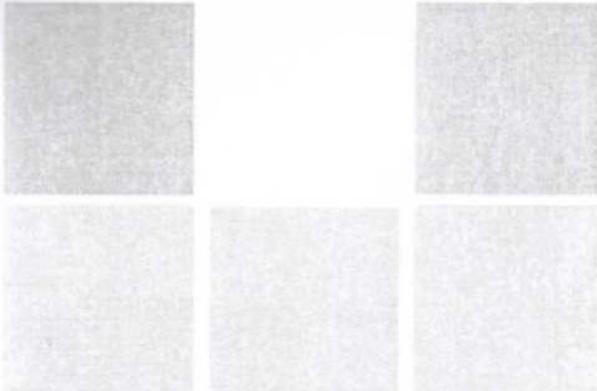
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM. es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS  
18

19 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
20 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
21 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
22 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
23 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
24 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
25 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
26 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
27 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

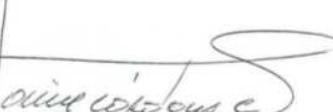
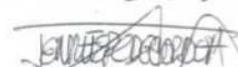
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  
*F. PRESIDENTA DE LA JUNTA*





CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481









REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
PARRA MELENDRES  
CHRISTIAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:  
AZUAY  
CUENCA  
HUAÑACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
GLADYS VERONICA  
CORDOVA MORA

Nº 010408877-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE VASSEV4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
PARRA SERGIO EFRAIN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
MELENDRES PATRICIA GENOVEZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
CUENCA

2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2021-08-01



VASSEV4444



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0011  
NÚMERO:

0104088778  
CÉDULA

PARRA MELENDRES CHRISTIAN

XAVIER

AZUAY

CUENCA

PROVINCIA:

CANTÓN:

RAMIREZ DÁVALOS

ZONA:

PARROQUIA:

F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

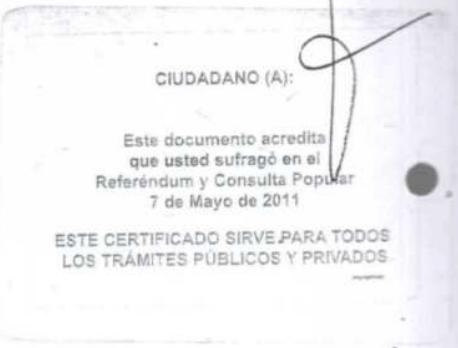
*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA: CANTÓN:  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA DE C.I.L.A.-JUNIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma



Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

C.C. 010403527-4

SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

C.C. 010475729-9

SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

C.C. 0102008089

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el diecisésis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

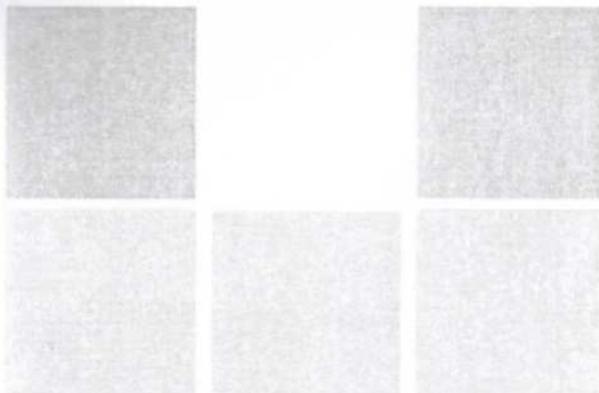
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

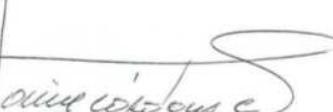
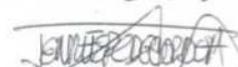
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<small>F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA</small>		
<small>VASSEV4444</small>		
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRA SERGIO EFRAIN APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA, 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		
<b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA  
AZUAY CUENCA  
PROVINCIA: CANTÓN:  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: ZONA  
*[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA DE C.I.C.L.A.-JUNIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

**GARCIA MANUEL MESIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

**GARCIA JENNY JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**CUENCA**

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

DOMINICAN



Maria Luisa Pachacuti  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monogram



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Dra. Mariela Pozo Acosta  
Notaria Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

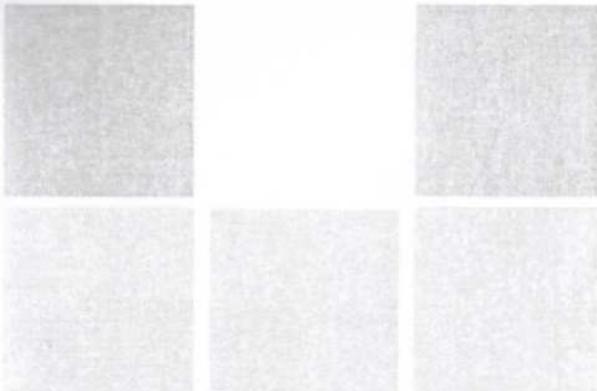
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM. es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7

8  
9 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
10 A FAVOR DE  
11  
12 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
13 C: \$ 400,00 USD  
14  
15 S.V.  
16 DI COPIAS  
17 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
18 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
19 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
20 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
21 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
22 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
23 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
24 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
25 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
26 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
27 CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

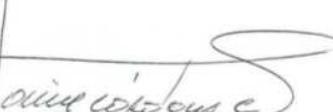
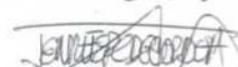
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS











REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
**CIUDA DANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PARRA MELENDRES**  
**CHRISTIAN XAVIER**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-07-03**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **Casado**  
**GLADYS VERONICA**  
**CORDOVA MORA**

Nº. 010408877-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: **ESTUDIANTE** VASSEV4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PARRA SERGIO EFRAIN**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MELENDRES PATRICIA GENOVEZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA**, **2011-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-01**

FIRMA DEL CORRIENTES



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0011  
NÚMERO

0104088778  
CÉDULA

**PARRA MELENDRES CHRISTIAN**  
**XAVIER**

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN:  
RAMIREZ DÁVALOS - ZONA:

F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA

CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

8 9

10 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

11 C.C. 010475729-9

12 13

14 SRTA. MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO

15 C.C. 0102008089

16

17

18

19

20

21

22

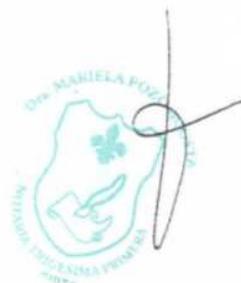
23

24

25

26

27



11  
12 LA NOTARIA  
13  
14 DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
15 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el diecisésis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

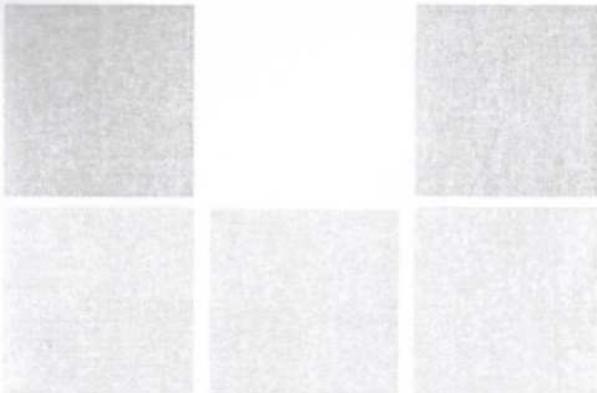
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

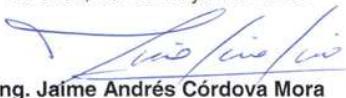
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM. es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN  
5

6 TOURS CIA. LTDA.  
7

8 OTORGA  
9

10 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
11

12 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
13 C: \$ 400,00 USD  
14

15 S.V.  
16 DI COPIAS  
17 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
18 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
19 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
20 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
21 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
22 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
23 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
24 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
25 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
26 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
27 CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

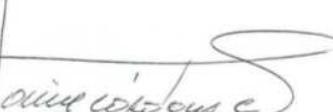
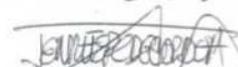
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481









REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
**CIUDA DANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PARRA MELENDRES**  
**CHRISTIAN XAVIER**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-07-03**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **Casado**  
**GLADYS VERONICA**  
**CORDOVA MORA**

Nº. 010408877-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: **ESTUDIANTE** VASSEV4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PARRA SERGIO EFRAIN**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MELENDRES PATRICIA GENOVEZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA**, **2011-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-01**

FIRMA DEL CORRIENTES



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0011  
NÚMERO

0104088778  
CÉDULA

**PARRA MELENDRES CHRISTIAN**

**XAVIER**

**AZUAY**

**CUENCA**

**PROVINCIA**

**CANTÓN**

**RAMIREZ DÁVALOS**

**ZONA**

**F.J PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
DIA: 07/05/2011  
MUNICIPIO: CUENCA  
PROVINCIA: AZUAY  
PARROQUIA: HUAYNACAPAC  
CANTÓN: ZONA  
F.J. PRESIDENTA: BISCELLA JAVIERA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006                    0104035282  
NÚMERO                    CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA  
  
AZUAY                    CUENCA  
PROVINCIA                    CANTÓN  
HUAÑACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA: BISCELLA JAVIERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

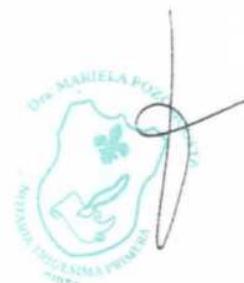
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el diecisésis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Dra. Mariela Pozo Acosta  
Notaria Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

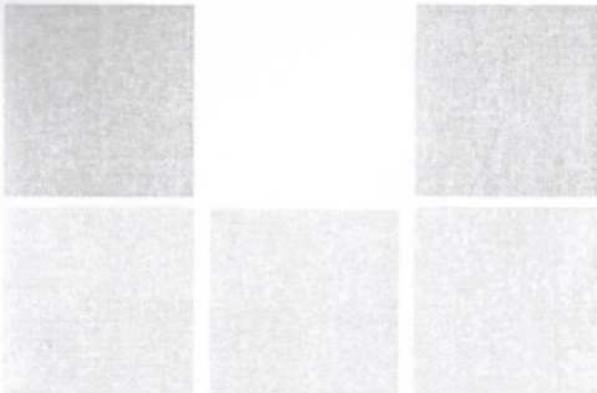
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

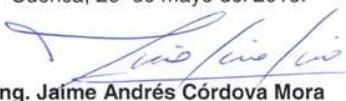
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM, es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN  
5

6 TOURS CIA. LTDA.  
7

8 OTORGA  
9

10 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
11

12 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
13 C: \$ 400,00 USD  
14

15 S.V.  
16 DI COPIAS

17 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
18 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
19 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
20 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
21 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
22 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
23 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
24 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
25 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
26 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
27 CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

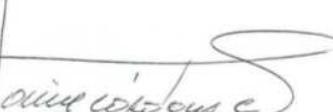
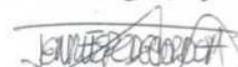
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martita Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  
*F. PRESIDENTA DE LA JUNTA*





CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO JUAN PABLO CORDOVA MORA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JONNY CAJAS LEON  
PAULINA CRIOLLO SANCHEZ  
CUENCA 28/04/2010  
28/04/2022  
REN 2662481







<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> 010408877-8	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-03 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado GLADYS VERONICA CORDOVA MORA		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> AZUAY CUENCA PROVINCIA CANTÓN: RIVERA DAVALOS - ZONA: 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASAEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA, 2011-08-01 <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 <b>FIRMA DEL CORRIENTES:</b>		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA: CANTÓN:  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA DE C.I.L.A.-JUNIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO



DONATARIO

Maria del Rosario  
Garcia

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma

16



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

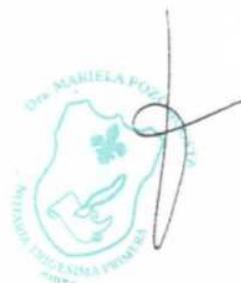
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el dieciséis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

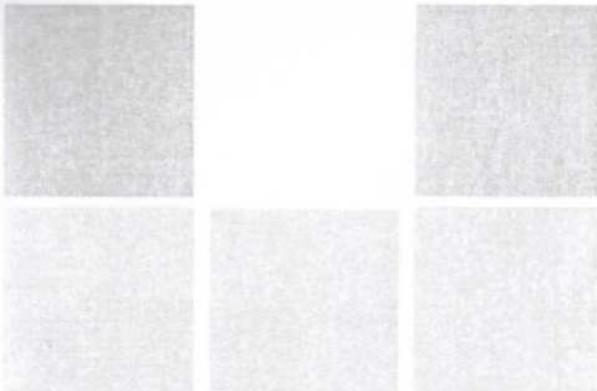
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM. es

89517

31



0133414

**NOTARIA  
TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*

**COPIA**

De la escritura de \_\_\_\_\_

Otorgada por CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.

Fecha de Otorgamiento LOIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS

A Favor \_\_\_\_\_

16-nov-12

Parroquia JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS

Cuantia \_\_\_\_\_

Quito a \$ 400,00 de \_\_\_\_\_ de 2.0

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre

Esquina, Primer Piso Edificio Tapis Telfs.: 2509 291 / 2231 537

NOVIEMBRE 2012  
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



1  
2 ESCRITURA No.:  
3



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN

TOURS CIA. LTDA.

OTORGA

4  
5  
6

7 SR. LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS.  
8  
9

10 A FAVOR DE  
11  
12

13 SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS.  
14  
15

16 S.V.  
17 DI COPIAS

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí la  
20 Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO  
21 ACOSTA, comparecen por una parte: el señor LUÍS ANTONIO  
22 DOMÍNGUEZ INGA, soltero, por sus propios derechos; la señorita  
23 MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera, por sus propios  
24 derechos; y, el señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ,  
25 soltero, por sus propios derechos; y por otra parte: el señor JAIME  
26 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, casado; la señora GLADYS  
27 DOLORES MORA NOVILLO, casada; el señor JUAN PABLO  
CORDOVA MORA, casado; la señora JENNIFER CAROLA CAJAS

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 CRIOLLO, casada; el señor JUAN ANDRES AREVALO LUNA, soltero;  
2 la señorita MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera; el señor  
3 CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; la señora  
4 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; el señor JAIME  
5 ANDRES CORDOVA MORA, casado; la señora CLAUDIA PRISICILA  
6 GARCIA GARCIA, casada; y, la señorita MARIA MAGDALENA MORA  
7 NOVILLO, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes  
8 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
10 haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y dicen:- que elevan a  
11 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:  
12 "SEÑOR NOTARIO: El registro de Escrituras Públicas actualmente a su  
13 cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al  
14 tenor de la siguiente cláusula: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
15 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de CESIÓN DE  
16 PARTICIPACIONES, por una parte: 1.- LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ  
17 INGA, soltero; 2.- MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO, soltera; y, 3.-  
18 WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, soltero, en calidad de  
19 CEDENTES; y, por otra parte, los señores: 1.- JAIME BOLÍVAR  
20 CORDOVA CEDILLO, casado; 2.- GLADYS DOLORES MORA  
21 NOVILLO, casada; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, casado; 4.-  
22 JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, casada; 5.- JUAN ANDRES  
23 AREVALO LUNA, soltero; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, soltera;  
24 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, casado; 8.- GLADYS  
25 VERÓNICA CORDOVA MORA, casada; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
26 MORA, casado; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, casado; Y,  
27 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, soltera, en calidad de

## Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- 1 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 2 mayores de edad y hábiles cual el derecho para obligarse y convenir.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

- 4 otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora
- 5 Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésima Primera del Cantón Quito
- 6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha
- 7 veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía
- 8 de responsabilidad limitada: RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. DOS.- La
- 9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,
- 10 celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, en forma unánime
- 11 autorizo la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera:
- 12 UNO.- El señor LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA, es titular de
- 13 TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para
- 15 ceder a: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, DOCE
- 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
- 17 AMÉRICA CADA UNA; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO,
- 18 CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
- 19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 3.- JUAN PABLO CORDOVA
- 20 MORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 4.- JENNIFER CAROLA
- 22 CAJAS CRIOLLO, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 5.- JUAN ANDRES
- 24 AREVALO LUNA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 6.- MARIA ELISA
- 26 CORDOVA LORA, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE
- 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 7.- CHRISTIAN

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 XAVIER PARRA MELENDRES, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; 8.-  
3 GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
4 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
5 9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA, VEINTE PARTICIPACIONES  
6 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA;  
7 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, VEINTE  
8 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMÉRICA CADA UNA; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO,  
10 VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. DOS.- La señorita MARTHA  
12 SUSANA ALBUJA MORILLO, es titular de CINCUENTA  
13 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: JAIME  
15 BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE  
16 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.  
17 TRES.- El señor WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ, es titular de  
18 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS  
19 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a:  
20 JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CINCUENTA  
21 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
22 AMÉRICA CADA UNA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-  
23 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
24 voluntariamente declaran que ceden y transfieren a los CESIONARIOS,  
25 a perpetuidad sus participaciones de la manera como se estipula en la  
26 cláusula segunda de este instrumento. CUARTA.- CUANTÍA.- La  
27 cuantía se establece en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES

## Dra. Mariela Pozo Acosta



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de UN  
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
3 PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que se ocasionen para el  
4 perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los  
5 CESIONARIOS. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta  
6 como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime  
7 para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios. Usted señor Notario, se servirá  
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
10 instrumento.".- firmado) Doctor José Muñoz Guayasamin con matrícula  
11 profesional número dos mil seiscientos ochenta y cuatro del Colegio de  
12 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
13 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
14 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la  
15 Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
16 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18 19 SR. LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA

20 C.C. 010333619-0

21

22 SRTA. MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO

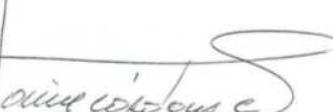
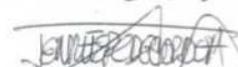
23 C.C. 100130450-8

24

25 SR. WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ

26 C.C. 171666875-5

27

- 1   
2 *Jaime Bolívar Cordero*  
3 SR. JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO  
4 C.C. 010155089-5  
5 *Gladys M de Cordero*  
6 SRA. GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
7 C.C. 0101507085  
8 *Juan Pablo Cordero*  
9 SR. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
10 C.C. 0103639365  
11   
12 SRA. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
13 C.C. 0919300525  
14   
15 SR. JUAN ANDRES AREVALO LUNA  
16 C.C. 0103689386  
17   
18 SRTA. MARIA ELISA CORDOVA MORA  
19 C.C. 0103799839  
20   
21 SR. CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES  
22 C.C. 0104088778  
23 *Verónica Cordero.*  
24 SRA. GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA  
25 C.C. 010403528-2  
26  
27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.



En esta ciudad de Quito, el día de hoy 15 de noviembre del 2012 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Quito, calle Asunción Oel-10 y avenida Diez de Agosto, con la concurrencia del señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, con trescientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, con cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones totales de la Compañía son 400 participaciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del Capital Social presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **RUTASLAN TOURS CIA. LTDA.** Actúa como presidente el señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**; y como secretario el señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA  
A FAVOR DE 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO; 2.-  
GLADYS DOLORES MORA NOVILLO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA  
MORA; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO; 5.- JUAN  
ANDRES AREVALO LUNA; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA;  
7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES; 8.- GLADYS  
VERÓNICA CORDOVA MORA; 9.- JAIME ANDRES CORDOVA  
MORA; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA; Y, 11.-  
MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO:

2.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR LA SEÑORITA MARTHA SUSANA ALBUJA  
MORILLO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

3.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
SOLICITADA POR EL SEÑOR WILSON FRANKLIN ZUMBA  
DOMÍNGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JAIME BOLÍVAR CORDOVA  
CEDILLO.

### **PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**, es titular de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; **2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO**, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **9.- JAIME ANDRES CORDOVA MORA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO**, VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: La señorita **MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTE por UNANIMIDAD y se autoriza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicitada, de la siguiente manera: El señor **WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**, es titular de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y queda autorizada para ceder a: **JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO**, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA

El nuevo cuadro de socios, queda de la siguiente manera: 1.- JAIME BOLÍVAR CORDOVA CEDILLO, CON CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y OCHO POR CIENTO; 2.- GLADYS DOLORES MORA NOVILLO, CON CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL VEINTE Y SIETE POR CIENTO; 3.- JUAN PABLO CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 4.- JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 5.- JUAN ANDRES AREVALO LUNA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 6.- MARIA ELISA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 7.- CHRISTIAN XAVIER PARRA MELENDRES, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 8.- GLADYS VERÓNICA CORDOVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 9.- JAIME ANDRES CORODVA MORA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 10.- CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO; 11.- MARIA MAGDALENA MORA NOVILLO, CON VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta y una vez que a sido dado a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la junta, a las 11h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,

*Luis Antonio Domínguez Inga*  
**LUÍS ANTONIO DOMÍNGUEZ INGA**  
**SOCIO - SECRETARIO**

*Martha Susana Albuja Morillo*  
**MARTHA SUSANA ALBUJA MORILLO**  
**SOCIA**

*Wilson Franklin Zumba Domínguez*  
**WILSON FRANKLIN ZUMBA DOMÍNGUEZ**  
**SOCIO -PRESIDENTE**

*J*







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0001                    1001304508  
Número                        CEDULA

ALBUJA MORILLO MARTHA SUSANA

PICHINCHA                    QUITO  
PROVINCIA                    CANTÓN  
COMITÉ DEL PUEBLO            COMITÉ DEL PUEBLO  
PARROQUIA                    ZONA  




CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</small>	<b>Nº.</b> <b>010408877-8</b>	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES:</b> PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER <b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b> AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC <b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 1983-07-03 <b>NACIONALIDAD:</b> ECUATORIANA <b>SEXO:</b> M <b>ESTADO CIVIL:</b> Casado <b>GLADYS VERONICA CORDOVA MORA</b>		
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011</b>		
<b>293-0011</b> <b>NÚMERO</b> <b>PARRA MELENDRES CHRISTIAN XAVIER</b> <b>AZUAY</b> <b>CUENCA</b> <b>PROVINCIA</b> <b>CANTÓN</b> <b>RAMIREZ DÁVALOS</b> <b>- ZONA</b> 	<b>0104088778</b> <b>CÉDULA</b> 	
<b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR:</b> <b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN:</b> ESTUDIANTE <b>VASSEV4444</b> <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:</b> PARRA SERGIO EFRAIN <b>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:</b> MELENDRES PATRICIA GENOVEZA <b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CUENCA <b>2011-08-01</b> <b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b> 2021-08-01 		



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICOLOGO CLINICO  
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA JAIME BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA GLADYS DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2011-08-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

*[Signature]*

Voto en el Círculo  
Firma del círculo  
DRA. MARIELA PONCE ALCON  
Médico Perito en Medicina Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0006 NÚMERO: 0104035282 CEDULA  
CORDOVA MORA GLADYS VERONICA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA: CANTÓN:  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA: *[Signature]*  
F.J. PRESIDENTA DE C.I.L.A.-JUNIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA GARCIA**  
**CLAUDIA PRISCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**HUAYNACAPAC**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
JAIME ANDRES  
CORDOVA MORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
272-0004 0104757299  
NÚMERO CEDULA

GARCIA GARCIA CLAUDIA PRISCILA

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTÓN  
SANTAES PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING.CONTA.AUDITO.CPA  
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA JENNY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL GOBIERNO

VISITAS

Maria... MARIBELA P...  
CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Monograma



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2

3

4

5



6 SR. JAIME ANDRES CORDOVA MORA

7 C.C. 010403527-4

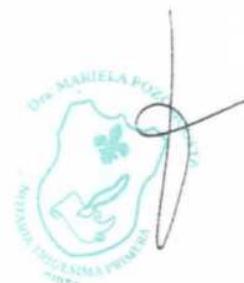
8 9 SRA. CLAUDIA PRISICILA GARCIA GARCIA

10 C.C. 010475729-9

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

LA NOTARIA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA. OTORGADA POR LUIS ANTONIO DOMINGUEZ INGA y OTROS. A FAVOR DE JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO y OTROS., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de Constitución de la Compañía RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de septiembre del dos mil nueve, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA., otorgada por Luis Antonio Domínguez Inga y otros. a favor de Jaime Bolívar Cerdillo y otros., el diecisésis de noviembre del dos mil doce.- Para los fines legales consiguientes. Quito, veinte y ocho de noviembre del 2012.-



Notaria  
Trigesima Primera  
Del Distrito Metropolitano de Quito

DD

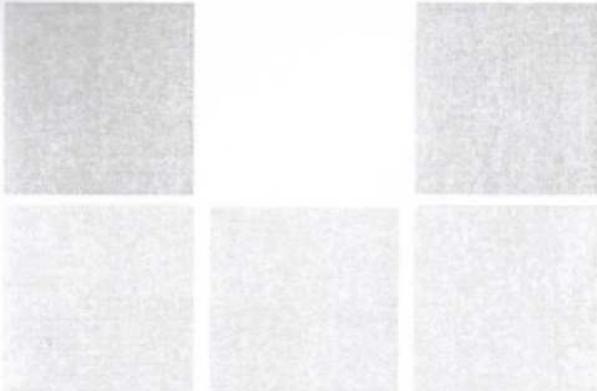
# Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4318** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de diciembre del dos mil nueve, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"RUTASLAN TOURS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, cuatro de diciembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

c.t./



**NOTARIA**

**31**

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

Señor  
JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
CIUDAD.

De mi consideración:

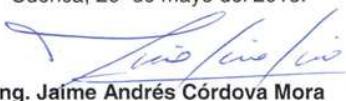
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 18 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "RUTASLAN TOURS CIA. LTDA." Por el período de dos años. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al Presidente, en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y en el Art. 21, de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 9 de septiembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q09.004041, De Fecha septiembre veinte y ocho del 2009. Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140, de fecha veinte y ocho de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Córdova Mora  
**PRESIDENTE**  
**COMPAÑÍA RUTASLAN TOURS CIA. LTDA**  
C. I. Nro. 0103639365

Yo, Jaime Andrés Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.  
Cuenca, 20 de mayo del 2013.

  
Ing. Jaime Andrés Córdova Mora  
C. I. Nro. 0104035274

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22031

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTASLAN TOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 09/09/2009 NOTARIA 31 UIO RM 28/12/2009 TF
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0148531

IMP KGM. es